

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 12/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190017900	Ordinario	GABRIEL JAIME GÓMEZ JARAMILLO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CALI	Auto pone en conocimiento Se DA por contestada la demanda presentada de forma oportuna por el Curador Ad-litem del UNION MAGDALENA, se precisa que el Dr. Juan Gonzalo Flórez representará al DIM EN LIQUIDACION -OE-	11/08/2021		
05001310501020200023800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ANGEL MUÑOZ	COLFONDOS	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al D 806 de 2020. Reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	11/08/2021		
05001310501020200025900	Ordinario	JOSE LUIS BARBOSA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al D 806 de 2020. Reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	11/08/2021		
05001310501020210027000	Ordinario	MARIA FABIOLA PULGARIN OCHOA	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se ordena requerir por primera vez. A.M	11/08/2021		
05001310501020210028600	Tutelas	MARIA NOHEMY GOMEZ GOMEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena enviar el proceso al TSM para su competencia.	11/08/2021		
05001310501020210030700	Tutelas	MARCO TULIO ARBELAEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto declara impedimento ordena remitir expediente a la oficina de apoyo judicial para que sea sometida a reparto -OE-	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)